

INFORME DE EVALUACIÓN

**Licitación Pública "Realización del XIII encuentro nacional de calidad en salud"
ID 601-9-LE24**

En Santiago, con fecha 20 de agosto de 2024, se reunió, la comisión evaluadora, designada por Resolución Exenta N° 1029, del 8 de agosto de 2024, con el objeto de analizar las ofertas recibidas en la licitación pública ya individualizada, publicada en www.mercadopublico.cl, con el ID 601-9-LE24.

La Comisión se obliga a llevar a cabo las actividades definidas en las bases que aprueban esta licitación, bajo el estricto cumplimiento del principio de probidad administrativa.

1. APERTURA ELECTRÓNICA

Con fecha 19 de agosto de 2024, se realizó el acto de apertura electrónica, instancia en que se procedió a examinar en el portal www.mercadopublico.cl los antecedentes presentados por los oferentes. Se advierte la participación del siguiente proponente:

N°	OFERENTE	RUT
1	EVENTOS TURISTICOS SPA	76.741.156-1

2. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Al momento de la apertura, se constata que lo siguiente;

La oferta presentada no tiene completo el anexo económico n° 6.

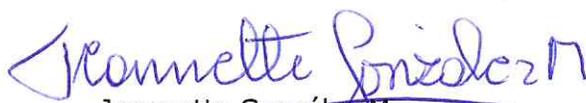
Su propuesta contempla 400 servicios de coffee break y 400 servicios de lunch, en circunstancias que lo requerido, eran 450 en ambos ítems. Además, el menú de almuerzo no contempla menú para vegetarianos. En virtud de lo anterior, la oferta es declarada inadmisibile.

En cuanto al lugar de realización del evento, el proponente indica, según su oferta, este se realizaría en hotel Almacruz. En virtud de ello, se tomó contacto con el hotel para confirmar la disponibilidad indicada por el proponente. En respuesta a esto, la líder de eventos del hotel Almacruz, indica vía correo electrónico de fecha 20 de agosto de 2024 lo siguiente; *"No podemos tomar su actividad en nuestro hotel para el día 3 de octubre, ya sea directo por ustedes, productora o alguna otra entidad, ya que no tenemos disponibilidad para ese número de asistentes."*

En virtud de lo anteriormente expuesto, la oferta presentada por el proponente es declarada inadmisibile

3. CONCLUSIÓN Y PROPOSICIÓN

Por lo antes señalado, y en virtud de la Resolución Exenta N° 1029, del 8 de agosto de 2024, realizada a través del portal www.mercadopublico.cl para la contratación de la "**Realización del XII encuentro nacional de calidad en salud**" y como consecuencia de la evaluación realizada por la comisión evaluadora, esta sugiere declarar desierto el presente proceso licitatorio


Jeannette González M.
Jefa

Subdepto de Fiscalización en Calidad


Luis Rodríguez G.
Jefe

Jefe Área de Coordinación Regional


Roberto Duarte M.
Profesional

Unidad de Planificación y control de
Gestión